

Comunicado a clientes

Para La Positiva Seguros lo más importante es la salud y bienestar de nuestros clientes. En ese sentido, nos sumamos a las medidas adoptadas por el Gobierno Central y hacemos pública nuestra disposición para contribuir desde nuestro sector a la seguridad y cuidado del público en general.

Respecto a la cobertura de nuestros seguros ante el brote de COVID-19 (coronavirus) en nuestro país, La Positiva Seguros desea informar lo siguiente:

- La empresa reafirma que la atención médica de los clientes, que cuenten con un seguro de Asistencia Médica o un plan EPS, se encuentra cubierta de acuerdo a los detalles de las pólizas contratadas.
- Ante la confirmación de un diagnóstico de COVID-19 (coronavirus), los seguros mencionados cubrirán los medicamentos y tratamientos prescritos según el protocolo de atención establecido por el Ministerio de Salud.
- Además de estos seguros, todos nuestros seguros de vida también brindarán cobertura de fallecimiento por esta enfermedad.
- Ante cualquier duda o consulta, La Positiva Seguros pone a disposición de sus clientes los siguientes canales de atención, disponibles a nivel nacional las 24 horas del día:
 - Línea Positiva Salud [(01) 211-0213]
 - Línea Positiva Informes [(01) 211-0212]
- La compañía ratifica su disposición ante el Ministerio de Salud a fin de contribuir con la prevención y el tratamiento de este problema de salud pública.

Finalmente, queremos reiterar que estamos comprometidos con velar por la salud de nuestros asegurados y dispuestos a complementar los esfuerzos del Estado de ser requerido.

La Positiva Seguros y Reaseguros

Lima, 16 de marzo de 2020